



Ministerio de Educación de la República Dominicana  
Oficina de Cooperación Internacional



Ministerio de Educación  
REPUBLICA DOMINICANA



## INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO INAFOCAM

### *TÉRMINOS DE REFERENCIA (1)*

**“Capacitación en metodología de investigación para el diagnóstico y evaluación en educación”.**

---

EDT/POA 1.1.3.2

Santo Domingo, D.N  
Agosto del 2017

## Tabla de Contenido

I. ANTECEDENTES.....	3
II. OBJETO DEL TRABAJO .....	4
III. ALCANCE DE LA PROPUESTA.....	4
IV. METODOLOGÍA.....	4
V. ACTIVIDADES A REALIZAR.....	5
VI. PRODUCTOS A ENTREGAR .....	5
VII. DURACIÓN .....	7
VIII.RECURSOS Y FACILIDADES A SER PREVISTOS POR EL MINERD/ INSTANCIAS.....	7
IX. FORMA DE PAGO.....	7
X. PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR.....	8
XI. OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN .....	9

## **“Capacitación en metodología de investigación para el diagnóstico y evaluación en educación”.**

---

### **I. ANTECEDENTES**

La República Dominicana es signatario de diversos pactos y convenios como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y ley 1-12, Pacto Nacional para la Reforma Educativa entre otras. El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) órgano descentralizado adscrito al Ministerio de Educación (MINERD) y el Banco Mundial coordinan acciones dentro del marco de apoyo para la mejora de la calidad educativa a nivel nacional, con el propósito de dar cumplimiento a los mismos.

En una sociedad en constante cambio se requiere de estrategias que permitan habilitar al docente en técnicas y herramientas que hagan efectivo su desempeño. En tal sentido el INAFOCAM trazó como objetivo el capacitar en técnicas de investigación y diagnósticos en educación al personal técnico de la institución.

Este proyecto se ampara en el componente 2 referente a la cooperación técnica señalado en el Manual de Operaciones del proyecto de apoyo al pacto educativo elaborado por el Banco Mundial (BM) y el MINERD el cual describe todo lo referente al Proyecto Nacional de Apoyo al Pacto para la Educación y su marco institucional y tiene el objetivo de prestar asistencia técnica al MINERD y el resto de organismos implicados en la implementación de las actividades del Proyecto.

El mismo surge como respuesta al cumplimiento del Proyecto y su marco institucional, por lo que sus procedimientos y acciones preestablecidos para cada uno de los responsables de la implementación de los mismos se realizarán mediante acuerdos entre la Unidad Coordinadora del Proyecto, la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), y el Banco Mundial, con el objeto de lograr una mayor eficiencia en dicha fase de implementación.

## V. ACTIVIDADES A REALIZAR

Las tareas previstas son:

- a) Diseñar el plan de formación para la capacitación en metodología de investigación para el diagnóstico y evaluación en educación (cuantitativa y cualitativa).
- b) Capacitar al equipo del INAFOCAM en técnicas y procedimientos de recogida de información.
- c) Capacitar al personal en elaboración y adaptación de instrumentos de recogida de información.
- d) Capacitación en la selección de la muestra.
- e) Capacitación en el diseño de bases de datos y en el análisis de datos con toda la información reunida tanto en la aplicación instrumentos, entrevistas y observación.
- f) Evaluación sobre conocimientos adquiridos por los participantes.

## VI. PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos esperados son:

- ✓ Personal técnico docente del INAFOCAM capacitados en metodología de investigación para el diagnóstico y evaluación en temas de educación.
- ✓ Guía metodológica de actividades secuenciales, incluyendo cronograma y plan de trabajo.
- ✓ Informe valorativo del proceso metodológico realizado junto con las evidencias de implementación (base de datos, fotos, videos y lista de asistencia firmada).
- ✓ Certificado de participación.
- ✓ Informe de seguimiento a los participantes en el proceso de capacitación.

Mediante estas prescripciones para la asesoría técnica la institución busca capacitar a su personal en técnicas de investigación y diagnósticos en educación, con especial atención en el proceso de recogida de información, análisis de datos, selección de muestra y diseño de bases de datos, con toda la información reunida tanto en la aplicación de entrevistas como de la observación.

## **II. OBJETO DEL TRABAJO**

### **Objetivo General**

El objetivo de esta consultoría es capacitar en técnicas de investigación y diagnósticos en educación al personal técnico del INAFOCAM.

### **Objetivos Específicos.**

1. Conocer las técnicas de investigación y diagnósticos en educación con el fin de realizar estudios relevantes para la toma de decisiones.
2. Dotar al personal de nuevas competencias en la recogida de información a fin de que sean más eficientes en la recolección e interpretación de datos.
3. Recibir capacitación en el análisis de datos y diseño de bases de datos tanto en la aplicación de entrevistas como de la observación a fin de fortalecer las capacidades técnicas del equipo.

## **III. ALCANCE DE LA PROPUESTA.**

Para la asesoría técnica la institución busca capacitar auxiliares y técnicos del INAFOCAM en las técnicas de investigación y diagnósticos en educación. 30 participantes

## **IV. METODOLOGÍA.**

A ser propuesta por parte de un profesional independiente.

Temas a incluir en la capacitación (dividido en dos partes):

- Qué se puede investigar en temas de educación y en qué consiste la investigación educativa
- Planteamiento de la Investigación
- Diseño y planificación de la investigación: cuantitativa y cualitativa
- Ejecución del Diseño de la Investigación
- Interpretación y Reflexión
- Redacción y Difusión del Informe de Investigación

➤ **Consideraciones sobre los productos a entregar**

**1. Proyecto y Plan de trabajo detallado**

El profesional debe presentar una planificación que informe de la organización del trabajo por módulos o talleres.

**2. Materiales de apoyo**

Proveer del material necesario a los participantes.

**3. Implementación de los talleres**

El profesional debe preparar un plan de acción detallado en el cual se incluya: rúbricas de evaluación y programa formativo.

**4. Supervisión: seguimiento y evaluación**

El profesional contratado debe diseñar un plan de aplicación de técnicas de recogida de información y asegurar el aprendizaje del contenido a través de prácticas. Asimismo, debe garantizar la calidad y confiabilidad del proceso de capacitación de los participantes.

**5. Procesamiento información e ingreso a base de datos**

Bases de datos de prácticas.

➤ **Lugar de Trabajo**

Las actividades de capacitación se realizarán en las oficinas del profesional contratado, en caso de no contar con esta disponibilidad se tomaría en consideración realizarlo en las oficinas del INAFOCAM. Para un grupo de 30 participantes.

**VII. DURACIÓN**

La consultoría se realizará en un período de 5 meses a partir de la firma del contrato.

**VIII. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PREVISTOS POR EL MINERD/ INSTANCIAS.**

**La Oficina de Cooperación Internacional (OCI) tiene la responsabilidad de:**

Previa coordinación según surja la necesidad, realizar las gestiones, para que el consultor tenga contacto con los agentes o autoridades y cualquiera de las instituciones públicas que intervienen en el proceso de desarrollo de éste proyecto; así como tramitar mediante los procedimientos establecidos el pago de la asistencia técnica objeto de este instrumento.

**El INAFOCAM tiene la responsabilidad de:**

Seleccionar el personal a capacitar, dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de los acuerdos determinados en el contrato; así como el desarrollo de los contenidos establecidos en la propuesta.

**IX. FORMA DE PAGO**

Los interesados deben presentar una propuesta técnica y otra económica. La propuesta económica deberá especificar el costo del servicio completo, incluyendo todos los gastos asociados a los servicios prestados.

El monto máximo de la consultoría incluirá todos los costos y utilidades para el profesional, así como la obligación tributaria establecida en la República Dominicana.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente cuadro orientativo:

<b>Producto entregado o concluido</b>	<b>Pago</b>
Plan de trabajo detallado de actividades, productos y cronograma de trabajo.	20%
Informe valoración y evidencias implementación.	40%
Informe de seguimiento a participantes.	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## **X. PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR**

Persona con más de tres años de experiencia en la realización de encuestas y estudios de campo en centros educativos de República Dominicana, que reúnan los siguientes requisitos.

- ✓ Experiencia de 3 años mínima en desarrollo y manejo de la investigación educativa.
- ✓ Experiencia mínima de 3 años en manejo de soluciones pedagógicas.
- ✓ Estatus Legal reconocido en la República dominicana.
- ✓ Experiencia en elaboración de instrumentos de investigación.
- ✓ Presentar su carpeta de trabajo y currículum vitae para evaluación, en el cual evidencie formación especializada y experiencia de trabajo en las áreas.
- ✓ Tener experiencia verificable en la identificación de variables de estudio y su operatividad y escalas de medida.
- ✓ En caso de tener residencia tributaria en la República Dominicana, contar con el Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente y estar al día en sus obligaciones tributarias.
- ✓ Buen conocimiento de la realidad de la educación dominicana, de los temas de sistemas de investigación educativa.
- ✓ Doctorado, Maestría, Especialidad (Post grado) en Educación y/o área afín (Educación, Psicología, Sociología, Investigación, Evaluación, Innovación).
- ✓ Experiencia siendo coordinador principal en estudios similares.

- ✓ Como requisito de contratación el o la Consultor (a) seleccionado(a) deberá certificar que no tiene contratos de trabajo con el Estado dominicano en condición de servidor público.

Nota: El listado de experiencia solicitado deberá indicar breve detalle del trabajo realizado, nombre del contratante, fecha ejecución.

## XI. OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN

### **Presentación de la propuesta técnica y económica**

Los interesados en realizar la presente consultoría, deberán enviar su propuesta técnica y económica por correo electrónico, indicando en el asunto del correo la referencia “Capacitación En Metodología De Investigación Para El Diagnóstico Y Evaluación En Educación”.

Las ofertas se recibirán en formato electrónico, y en papel, y deberán ser remitidas a la siguiente dirección: [comprasoci@minerd.gob.do](mailto:comprasoci@minerd.gob.do) La propuesta a presentar debe incluir los siguientes apartados:

- Propuesta económica: debe incluir de forma clara la propuesta de la metodología del proceso, además expectativa económica para la realización de la consultoría, a todo costo.
- Sólo el equipo de consultores seleccionado será contactado.
- Propuesta de equipo técnico: Hoja de vida del equipo principal que asumirá la realización de la consultoría, indicando experiencias similares y presentando tres (3) referencias profesionales verificables. Igualmente se debe especificar las funciones que asumirá cada uno en la realización de la consultoría.

### **Tipo de Consultoría**

- Consultoría: Nacional

### **Proyecto que debe presentar**

El profesional debe presentar un Plan de trabajo detallado que debe contener: Objetivos de trabajo; metodología de trabajo por etapas; recursos humanos y materiales; división de trabajo y responsabilidades de equipo de trabajo; productos e informes de entrega; planificación detallada de actividades y cronograma.

### **Coordinación y Supervisión**

Los servicios se deberán desarrollar en estrecha consulta y coordinación con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.

### **Propiedad de los productos y confidencialidad**

El/La Contratista garantizará la confidencialidad y reserva absoluta de la información referida a datos personales de los participantes. Del mismo modo, queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material de la prestación de sus servicios. Todos los productos, resultado de esta consultoría, serán propiedad del contratante (INAFOCAM/OCI).